

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Puerto Berrio

Estado No. De Viernes, 11 De Febrero De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
05579310300120160009300	División Material Y Venta De La Cosa En Común	Alicia Maria Gaviria Arango	Juan Felipe Campillo Lopez Y Otros, Guillermo Campillo Restrepo, Yessica Campillo Castro, Juliana Ortiz Campillo, Daniela Ortiz Campillo, Ligia Ines Restrepo Restrepo, Maria Isabel Campillo Franco, Olga Elena Campillo Restrepo, Maria Eugenia Camp		Auto Decide - Ordena Agregar Sentencia De Proceso De Pertenencia			
05579310300120220000600	Otros Procesos	Agencia Nacional De Infraestructura Ani	Manuel Antonio Bedoya , Herederos Determinados De Manuel Antonio Bedoya	10/02/2022	Auto Decide - Reitera Rechazo Por Falta De Competencia, Factor Subjetivo De Competencia Es Irrenunciable.			

Número de Registros:

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN PABLO GONZALEZ JARAMILLO

Secretaría

Código de Verificación

e6edabc3-c330-4ca3-b81d-19566674497c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Puerto Berrio

Estado No. 17 De Viernes, 11 De Febrero De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
05579310300120210002800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia	Camilo Andres Querubin Escobar, Juan Manuel Querubin Daza	10/02/2022	Auto Decide - Aprueba Liquidación De Crédito			
05579310300120210003000	Procesos Ejecutivos	Banco De Colombia S.A	Alcibiades Duarte Vargas		Auto Decide - Liquidación De Costas			

Número de Registros:

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN PABLO GONZALEZ JARAMILLO

Secretaría

Código de Verificación

e6edabc3-c330-4ca3-b81d-19566674497c